



Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

| ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLAN | | | | |
|--|--|------------------|------------------|-----------|
| Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros | | | | |
| Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 | | | | |
| Programa o Fondo | Destino de los Recursos | Ejercicio | | Reintegro |
| | | DEVENGADO | PAGADO | |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019. | Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes. | \$118,250,089.67 | \$118,250,089.67 | \$ - |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2019. | Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos. | \$3,629,922.49 | \$3,629,922.49 | \$ - |
| Programa de Infraestructura 2019 Rescate | Contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fortalecimiento Financiero de Inversión 2019 | La población beneficiada es la que se encuentra con mayores condiciones de rezago en infraestructura y servicios. | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Programa de Desarrollo Regional 2019 | La población beneficiada es la que se encuentra con menor índice de Desarrollo Humano respecto del índice Nacional. | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FORTASEG 2019 | Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos. | \$9,132,626.66 | \$9,132,626.66 | \$ - |
| FISE 2019 | obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2018 | 2% supervisión de Obras Pagadas | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2018 | 2% supervisión de Obras Devengadas | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2018 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |

| | | | | |
|---|-------------------------|--------|--------|------|
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2018 | Recursos No ejercidos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FISE 2018 | 2% supervisión de Obras | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FISE 2018 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FORTASEG 2019 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| PROGRAMAS REGIONALES 2016 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |